



BASES REGULADORAS CONCURSO DE ROSQUILLAS MERCADO DE OCTUBRE

- 1ª.** Podrán participar todas las personas mayores de 18 años, aficionados/as y amantes de la cocina, sin importar la profesión, oficio ni nacionalidad.
- 2ª.** La participación será a título individual quedando expresamente prohibida la participación de cocineros/as profesionales.
- 3ª.** Cada participante podrá participar en el concurso con un mínimo de 6 raciones.
- 4ª.** Las personas interesadas en participar, deberán acudir a la plaza Lehendakari Aguirre, lugar de celebración del mercado Azoka Zelaitik Plazara, el domingo 20 de octubre entre las 12.00 y la 13.00 h y entregar la ración de rosquillas ya preparadas en el lugar habilitado al efecto, junto con una hoja identificativa de todos los ingredientes utilizados de cara a determinar posibles alérgenos.
- 5ª.** El Ayuntamiento de Iruña de Oca no se hace responsable de los posibles daños que puedan sufrir aquellos recipientes con los que quienes concursan presenten las rosquillas. Estos recipientes podrán ser retirados una vez finalice la cata popular.
- 6ª.** De la misma manera, el Ayuntamiento de Iruña de Oca no se hace responsable de las consecuencias alimentarias derivadas de la ingesta de dichos alimentos.
- 7ª.** En el momento de la entrega, se asignará un número a cada una de las raciones participantes, según el orden de llegada.
- 8ª.** Igualmente, quienes participen deberán acompañar las rosquillas con un sobre blanco cerrado en cuyo interior figurará el nombre del concursante, apellidos y teléfono. En el exterior del sobre, la organización anotará el número asignado a cada plato.
- 9ª.** Las rosquillas presentadas serán catadas y valoradas por el jurado del concurso a partir de las 13.30 horas.
- 10ª.** El jurado estará compuesto por los productores y artesanos que componen el mercado.
- 11ª.** El jurado valorará el sabor, la presentación y olor. Al finalizar la cata, se ofrecerá la degustación de rosquillas a los participantes y público presente.



IRUÑA OKAKO
Udala
Ayuntamiento
DE IRUÑA DE OCA

12ª. Dentro del concurso habrá un premio compuesto por: 1 noche de alojamiento para 2 personas con desayuno buffet y un circuito termal de 60 min.

13ª. La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases, así como la deliberación del jurado.

14ª. El concurso de rosquillas se llevará a cabo acudiendo un mínimo de 5 participantes.

15ª. Las inscripciones del concurso se realizarán, del lunes 14 de octubre a viernes 18 de octubre a través del correo electrónico turismo@irunaoca.eus, y el domingo 20 de octubre se podrán realizar *in situ* de 10.30 a 12.00 horas.

16ª. El Ayuntamiento de Iruña de Oca se reserva el derecho de modificar estas bases por causas justificadas, así como a cancelarlo por falta de participantes.

